LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio, núm.23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,452 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 7 DE JUNIO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche á las nueve, hora precisamente en que mas concurridas suelen estar en este tiempo las calles del centro, bajaba el coche núm. 187 por la de la Montera, y al llegar á San Luis se le rompió una rueda delantera. Al sentir el ruido que hacia la caja del carruaje arrastrando, el caballo espantado se dió á correr á todo escape tirando coces al mismo tiempo, derribando al cochero junto al almacen de los alemanes, donde quedó muy mal parado con siete contusiones, casi todas graves y arrojando sangre. Siguió el caballo desbocado y atropelló á un jornalero, causándole dos heridas contusas en el pié izquierdo de alguna consideracion; derribó á un fosforero y á una aguadora, y fué á parar chocando contra los marmolillos de una de las nuevas farolas, donde atropelló á otro jornalero y á una señora. Esta fué conducida en bastante mal estado á la casa de socorro de la plazuela del Progreso, y los otros tres á la de la calle de Jacometrezo, donde recibieron instantánea y eficazmente la primera cura que les hizo el facultativo de guardia D. Manuel Maquivar, y desde allí fueron trasladados al hospital de la Princesa. El cochero especialmente quedaba en muy mal estado. Milagro fué por cierto que no ocurrieran mas y mas graves desgracias, pues el coche iba á todo escape y la calle estaba cuajada de gente.

—Ayer por la mañana fué curada en la casa de socorro del quinto distrito, una pobre mujer que al volver de la compra recibió una coz de un buey sufriendo una fractura en la pierna derecha.

—Anoche se cayó una jóven costurera en una zanja de la calle de Sevilla. Por fortuna solo recibió algunas lijeras contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena 5.

Ha sido animada en la Cámara de diputados la discusion sobre aumento de contribuciones, y la votacion aplazada hasta que se termine la discusion de todo el presupuesto.

Lóndres 5.

El casamiento de la princesa Alice con el príncipe Luis de Hesse, se celebrará en Osborne el 1.° de julio.

Turin 5.

El «Diritto» publica una carta de Garibaldi, declarándose ageno y desaprobando todos los enganches que se hagan en nombre suyo.

En la Cámara hablaron en favor del ministerio los diputados Boggio y Chiaves. El general Bixio dijo: «Creo de mi deber asegurar que en una entrevista donde se trató de una espedicion, el presidente del Consejo declaró formalmente que no la toleraría, y en otra ocasion Ratazzi exigió al hijo de Garibaldi su palabra de honor de que los carabineros genoveses no serian empleados en espediciones ilegales. El ministerio no conocia el proyecto de esta espedicion. Yo mismo fuí encargado por Garibaldi de comunicaciones para M. Depretis, pero me negué, no queriendo poner al amigo en oposicion con el ministro.»

Es inexacto que nadie haya sido preso con las armas en la mano.

Marsella 5.

Ha llegado el príncipe Napoleon.

Dicen de Constantinopla que el príncipe de Gales ha salido para Atenas y Malta, de donde se dirigirá á Paris. Aquí y en Constantinopla ha sido muy obsequiado.

Se habla hoy de recientes desórdenes en Damasco.

Se cree que las ventajas obtenidas sobre los montenegrinos decidirán al príncipe Nicolás á aceptar el ultimatum de la Puerta.

Escriben de Atenas que continúa la crisis ministerial.

El gabinete ha presentado por segunda vez su dimision. El rey vacila, pues teme entregarse á la que es hoy oposicion avanzada. Los otros partidos intermedios temen encargarse del poder en las actuales circunstancias.

Cuenta *La Epoca* que en la entrevista que uno de nuestros compatriotas habia tenido con una augusta persona en la nacion vecina, dicha persona, que es española, hizo las mayores protestas de los benévolos sentimientos de la Francia y del imperio en favor de la augusta dinastía que se sienta bajo el sólio de Castilla y acerca de los deseos del gobierno imperial de llegar á una avenencia decorosa y digna para todos en los asuntos de Méjico.

Asegura *La Epoca* de la manera mas terminante, que no hay el mas leve temor de que el ejército francés evacue la capital del mundo católico, ni de que la Francia entregue al reino de Cerdeña los Estados que constituyen el patrimonio de San Pedro. Parece que la emperatriz especialmente, en una conferencia reciente con quien debia poner estas noticias en conocimiento del gobierno, ha dicho que, cualesquiera que fuesen los esfuerzos del partido revolucionario, no conseguirian su objeto.

Correspondencias de la Cañada del 29 de abril dicen que en el combate de las Cumbres dejaron los mejicanos unos ciento cincuenta muertos y heridos en el campo de batalla, entre ellos dos ó tres mujeres. Los mejicanos en sus espediciones se hacen seguir de sus mujeres, que son las encargadas de prepararles la comida.

Esperábase que en breve el convenio postal con Portugal pudiera empezar á regir, pero como están próximas á cerrarse las Córtes del vecino reino, no podrá ser examinado el convenio hasta la próxima lejislatura.

Segun dice un periódico, temiendo los franceses el mal efecto que iba á producir la retirada de las tropas españolas, hicieron correr despues del embarque de estas la voz que se estendió por todo Méjico, de que nuestro gobierno habia destituido al general Prim, y de que habian llegado á Veracruz 4,000 hombres á las órdenes del general Gasset. El mismo periódico da la noticia de que ha sido fusilado el general demócrata Alatriste por órden de Marquez.

Con referencia á periódicos de Andalucía, dícese que despues de la festividad del Corpus, los infantes de Montpensier se trasladarán á Madrid con objeto de visitar á su augusta hermana y nuestra reina despues de su alumbramiento. De la córte pasarán al estranjero á visitar á la reina Amelia, regresando á Sevilla, de donde pasarán mas tarde y por una temporada á Sanlúcar de Barrameda.

El Eco del País que aparece con importantes mejoras en su parte material, anuncia que el distinguido escritor y diputado don Vicente Barrantes, ha cedido la parte de propiedad que tenia en dicha revista, si bien tomará parte en la redaccion cuantas veces se lo permitan sus ocupaciones y el estado de su salud, que le obligan á ausentarse próximamente de Madrid.

El Eco del País, se hace cargo de las principales acusaciones que algunos diarios franceses han dirijido á España con ocasion de la retirada de nuestras tropas del territorio mejicano. Nuestro ilustrado colega destruye todos sus argument s, y demuestra al propio tiempo, que la política española ha sido digna, independiente, leal y arreglada en un todo al convenio de Lóndres. «Tiene un defecto, lo reconocemos, para los periódicos imperialistas, añade *El Eco*; el de no haberse sometido humildemente á la de Francia, pero en cambio ha sido y es unánimemente aplaudida en España.»

Ya están impresos y repartidos los documentos diplomáticos relativos á Méjico. Uno de nuestros colegas dice con mucha formalidad que estos documentos han venido á dar un triunfo completo y brillante al gobierno de S. M. y á desvanecer todos los cargos que las oposiciones le hacian, aprovechando la oscuridad en que todos estábamos respecto á la política y á los actos del gabinete. Así es, que hoy están disipadas todas las esperanzas que se habian concebido de derribarle, ó por lo menos quebrantarle profundamente en esta cuestion, y nadie, ni aun las mismas oposiciones, dudan ya de que saldrá de ella mas fuerte que antes.

Anteanoche á las ocho y media fué atropellada una señora llamada doña María Torres, en la plazuela de Santa Cruz, por un coche que le causó bastante daño. La infeliz fué conducida á la casa de socorros con muy pocas esperanzas de vida. Entiende ya en este asunto el juzgado correspondiente.

Anteanoche se cayó desde un quinto piso de la casa núm. 19 de la calle de la Concepcion Gerónima, un jóven de 11 años, quedando bastante mal tratado.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre el distintivo que deben usar los señores senadores, se reune hoy á las tres de la tarde en su palacio. Tambien se reune á la misma hora la que entiende en el proyecto de ley de montes.

Ha sido destinado de primer médico de sanidad militar con destino á Melilla, don Manuel Lobarinas, en reemplazo del que desempeñaba este puesto que se encuentra enfermo en Algeciras.

Se han remitido anteayer á Alicante para su conduccion á Santo Domingo, á donde los llevará la fragata de guerra *Blanca* 1.800,000 reales en calderilla decimal, y 1.200,000 en oro.

Ante una numerosa y escogida reunion que llenaba las localidades del circo de Price, verificó anteanoche su salida el enano irlandés M. Jonathan Jack. Aunque su trabajo artístico no es cosa notable, sin embargo, lo grotesco de su figura y la agilidad de sus movimientos sobre el caballo, escitaron sin cesar la risa de los concurrentes, llamándole repetidas veces para aplaudirle. El señor Price, que no omite sacrificio alguno para ofrecer al público la mayor variedad en los espectáculos, debe estar satisfecho de lo favorecido que se vé el circo de la calle de Recoletos, al que auguramos muy buenas entradas.

—Anteayer á las tres de la tarde se verificó en el salon de ensayos del teatro Real el concierto del violinista señor Cónsolo, que varias veces hemos anunciado. El señor Compta tocó admirablemente al piano dos fantasías que fueron muy aplaudidas. El señor Lacombe lució su hermosísima voz de barítono, tan delicada como dulce, en el aria de *I due Foscari*. La señora Santa María cantó admirablemente. El Sr. Cónsolo toca sus manos parece una orquesta. Tocó el concierto de Vieuxtemps, una fantasía sobre Molicre, de Donnizzeti, y otra sobre motivos de *Norma* en una sola cuerda, que entusiasmaron al público.

—Segun nuestras noticias, están ya formadas casi todas las compañías dramáticas que han de actuar en los principales teatros de España durante el año cómico que empezará en setiembre.

—En el Circo barcelonés trabajarán los Sres. Valero, Capo, Casañé é Ireba, y las señoras Cairon, Santigosa y Mirambel.

—En el Principal de Valencia, los señores Parreño, García (D. Pedro), Fauvel, García (D. Juan), y Olona, y las señoras Gutierrez (doña Amalia), Sampelayo y Guijarro.

—En Sevilla, los Sres. Arjona (D. Joaquin y D. Enrique), Tamayo, García, Beneti y Albalat, y las Sras. Alvarez, Tenorio y Fenoquio.

—En Zaragoza, los Sres. Delgado, Pastrana y García (D. Domingo), y la Sra. Duclós, Granados y Cruz.

—En Valladolid, los Sres. Catalina (don Manuel y D. Juan), y las señoras Diez y Valero.

—En Granada, los Sres. Zamora y Dardalla, y las Sras. Dardalla, Marin, Guerrero y Andrade.

—En Madrid, aparte de la compañía que está formando el Sr. Salas, y que aun no conocemos de una manera definitiva, actuarán en la compañía del Sr. Romea su hermano D. Florencio, Pizarroso, Mariano Fernandez, Oltra Mario, Mata, Pardiñas y Maza y las Sras. Palma, Berrobianco, Sanz, Orgaz, Ramos, Liron y Zapatero.

—El actual empresario del teatro de Granada, señor Romero Saavedra, ha marchado á Málaga para disponer la traslacion á aquella ciudad de la compañía de ópera que actúa en Málaga.

—Se ha resuelto el espediente que se instruia en Granada, y acordado que se termine el monumento destinado á doña Mariana Pineda, cuya estátua ha modelado el escultor granadino D. Miguel Marin.

SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el cargo de habilitados en las capitales de los departamentos y el de los de maestranza á que se refieren los arts. 171 y 175 del reglamento de contabilidad vigente, ha de recaer en oficiales primeros ó segundos; que para la eleccion de habilitados concurran con los comisarios ordenadores y de guerra, los subcomisarios, por el carácter de jefe que disfrutan.

Se ha mandado reemplace el capitan de estado mayor de artillería de la armada don Agustin Gomez de Vildósola en el navío escuela flotante de artillería al de su misma clase D. Dionisio Morquecho y Montojo, pasando este á la capitanía del parque del arsenal de Cartagena.

Las frecuentes reclamaciones que se reciben en la direccion general de Correos por sustraccion de valores que se dice contener los pliegos certificados, y los resultados que han suministrado los espedientes que con presencia de ellas se han instruido, han obligado á dicha direccion á dictar providencias que al paso de dar al público las seguridades que tan importante servicio demanda, pongan á cubierto la responsabilidad de los empleados por unas faltas las mas veces injustificables, y que afectan en tanto grado al buen nombre del ramo. Al efecto ha resuelto la direccion proveer á todas las principales, agregadas y estafetas de un sello especial para señalar en lacre con el lema de la administracion, y ha publicado una instruccion que sirva de norma para esta clase de servicio.

El miércoles es el dia señalado para la vista de la última denuncia de *El Contemporáneo*. Defenderá el artículo denunciado su autor el Sr. D. Víctor Cardenal.

Habiendo renunciado D. Rafael Echagüe el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Córdoba, se ha mandado por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito.

Se ha declarado definitivamente constituida la sociedad de *Crédito Comercial de Sevilla*, por haberse justificado que se han realizado en la caja de la compañía los cinco millones de reales, equivalentes á las 2,500 acciones emitidas, y que forman la primera série de á 2,000 rs. cada una con todo su desembolso, á tenor de lo dispuesto en el artículo 4.° del real decreto de 11 de abril último. Al mismo tiempo se ha mandado que se devuelva á los sócios fundadores de aquella el depósito prévio que consignaron.

De real órden se ha declarado que á los jefes y oficiales del cuadro de tercios navales se les abone el sueldo íntegro en licencias por enfermos, siempre que no escedan de cuatro meses, y que no sean reemplazados interinamente por alguno de la reserva, en cuyos casos solo deberán percibir los cuatro quintos para no ocasionar déficit en el presupuesto; y que cuando obtengan destino los jefes y oficiales de la reserva perciban la totalidad del sueldo de sus respectivos empleos desde que tomen posesion de aquellos, aplicándose la diferencia de la quinta parte respectiva al capítulo 3.° en el artículo del cuerpo á que el interesado corresponda, ó á aquel en que sea agregado para prestar servicio, si el destino fuere de los asignados á la escala activa.

El dia 4 salieron de Bilbao para Soria tres criadas que han servido en casas diferentes de la misma villa, con el objeto de tomar el velo en un convento de Soria. Fueron muchas amigas suyas á despedirlas al coche.

En Bilbao esperan que si S. M. la reina va á Santander, pasará á la invicta villa á la que profesa gran cariño por sus gloriosos recuerdos históricos.

En Lisboa se están abriendo suscriciones populares para amparar á las inocentes criaturas, que han sido espulsados de los establecimientos servidos por las hermanas de la caridad.

El general Zavala, ministro de Marina, ha salido hoy de Madrid para Alicante en el tren ordinario de la mañana y llegará á aquel puerto á las once de la noche.

El Diario Español desmiente, como lo hemos hecho nosotros, la noticia de que, terminados los debates sobre Méjico, se cerrará el parlamento.

Tan pronto como concluyan las maniobras de la armada en Alicante, el señor ministro de Marina se dirigirá á Cartagena, Cádiz y Ferrol, con objeto de girar una detenida revista á nuestros arsenales.

En Villa Nova de Gaya (Portugal) ha ocurrido una terrible catástrofe. Con motivo de haberse derrumbado una covacha donde estaban guarecidos una porcion de muchachos que se ocupaban en los trabajos del ferro-carril, perecieron siete de aquellos infelices, y un hombre y una muchacha quedaron gravemente heridos.

Quizá por primera vez se ha visto al Vesubio tomando parte en un combate militar. «Ayer tarde, dice *Il Pópolo d'Italia* del 30, la partida de Pilone sostuvo con la tropa cerca de dos horas de fuego en la falda del Vesubio. Ignoramos el resultado del combate, pero sí sabemos que la tropa no pudo perseguir á los bandidos porque se lo impidió una corriente de lava.» El mismo periódico dice que en casi todas las provincias napolitanas ha vuelto á levantar la cabeza la reaccion.

Insistiendo en que en Méjico no hay entusiasmo ni patriotismo, dice un corresponsal que allí no hay mas que envilecimiento, cobardía, mala fé y falsía; que los naturales conocen que no les conviene que triunfen las ideas conservadoras, saben que se les va á imponer un yugo de hierro, no ignoran que dentro de poco desaparecerá su nacionalidad, que en lugar de ser ciudadanos serán siervos, y sin embargo, no son capaces de tomar las armas para defender su nacionalidad ó morir como héroes.

Por la vía inglesa se han recibido correspondencias y algunos periódicos de Méjico, que nada nuevo ni de interés nos comunican. Una carta de Orizaba dice que los redactores del *Verdadero Eco de Europa*, que se cree continuará saliendo á luz en los puntos en que sucesivamente vaya haciendo estacion el general Lorencez, son el presidente Almonte y comparsa, el padre Miranda en calidad de director y dos colaboradores de una importancia secundaria. Las manifestaciones populares que han tenido lugar en Córdoba y en Orizaba, al decir de la citada correspondencia, no tienen de pronunciamiento en favor del general Almonte, mas que la apariencia, toda vez que las personas que han tomado parte en dichos actos, son en su mayor número imaginarias, y que las pocas que han concurrido á ellos son tan insignificantes, que nadie las conoce.

De Orizaba dicen con fecha 27 de abril, que Juarez habia dado un decreto nacionalizando todas las propiedades particulares, y mandando sean entregadas á las llamas todas las poblaciones que sus partidarios se vean obligados á evacuar; pero como allí no se acostumbra á llevar nada á cabo, se obedecerán estas órdenes, pero no se cumplirán.

Dice *La España* que, «fueran cualesquiera los desaciertos que hubieran podido cometerse en el curso de las negociaciones, lo cierto es que la retirada de las tropas españolas merece aplauso á los ojos de todos los políticos de Europa.

El plan adoptado para el simulacro naval de Alicante, segun sabemos ya de un modo positivo, se reduce á figurar que una escuadra fondeada en línea, protegiendo la costa, será atacada por otra puesta en movimiento, la cual despues de intentar interponerse entre aquella y la costa para acabar de rendirla y batir un fuerte situado en tierra, lo conseguirá; destacando despues fuerzas sutiles, compuestas de las embarcaciones menores de todos los buques, artilladas y armadas, que se apoderarán de aquel á viva fuerza, batiéndolo y asaltándolo. Ha de preceder á las indicadas evoluciones, la revista que el Excmo. señor ministro de Marina, acompañado del general Pinzon, jefe de la escuadra, ha de pasar á los buques que la componen, disponiendo que algunos hagan ejercicio de tiro de cañon al blanco, para cerciorarse de su perfecto estado de instruccion militar, que sin duda es brillante, si se esceptúa, como es consiguiente, el de las nuevas fragatas de hélice, que acabadas de armar hace pocos dias, con tripulaciones nuevas ocupadas en el trasporte de tropas de Africa, no han tenido todavía tiempo alguno que dedicar á la instruccion militar de sus tripulaciones, y sin embargo no dudamos desempeñarán su mision en el sitio [illegible] tal desventaja, gracias al infatigable celo de sus dignos comandantes. Tenemos tambien entendido que el señor general Pinzon, con el fin de obsequiar al señor ministro del ramo y otras elevadas personas, que probablemente le acompañarán á estos actos de revista y simulacro, les ofrecerá una espléndida comida en la nueva fragata de hélice *Resolucion* y un baile en la corbeta *Ferrolana*, que al efecto se está preparando abalcoada al muelle del puerto, á la que se unirán dos buques más para *buffet* y desahogo.

Uno de los corresponsales en Madrid de el *Diario de Barcelona* dice á este periódico en su carta de 2 del actual: «La Reina Isabel, entre las muchas cualidades que la enaltecen, tiene la de pensar siempre y sentir como piensa y como siente España. Más diré aun á riesgo de que se me crea lisonjero: con dificultad habrá en España un corazon mas español que el de la Reina. Este españolismo, que en S. M. se sobrepone á todos sus sentimientos y á todos sus instintos, se ha revelado profundamente en la cuestion de Méjico. En los momentos en que se recibió en Madrid la noticia del rompimiento del general Prim con el plenipotenciario francés, y se conoció su resolucion de retirarse de Méjico, surgió la duda de si el general Serrano habria ó no accedido á mandarle buques para el embarque de las tropas. La Reina, dicen personas que en aquellos momentos rodeaban á S. M., estaba tan preocupada por el deseo de que una vez conocidas las intenciones de la Francia, no quedase un solo soldado español en el territorio mejicano, que como alguno de los que tenian la honra de estar á su lado dijese que tal vez por falta de buques en Veracruz no podria verificarse el reembarque tan pronto como fuera de desear, le interrumpió vivamente con algunas palabras favorables á la retirada de nuestras tropas de Méjico, frases admirables que por motivos que Vds. saben no me permito estampar.»

Segun aparece de los datos que tenemos á la vista, la liquidacion provisional del *Seguro mútuo de quintas* del establecimiento de Mellado, correspondiente al último sorteo, ha producido un beneficio 75-54 por 100 que se ha distribuido de la siguiente manera: 40-84 por 100 á los que les ha tocado la suerte de soldado, con lo cual han percibido el completo de los ocho mil reales que la ley exije para redimirse, todos aquellos que pagaron el máximum de las cuotas que señala la tarifa; 34-70 por 100 á los que han salido libres, que representa la suma de 2,608 reales 84 cénts., por cada uno de los que se hallan en este caso y pagaron tambien la cuota mayor. Este resultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que la liquidacion de que se trata, es la primera que se ha hecho despues de la reforma de los estatutos y viene por consiguiente á justificar la exactitud de los cálculos.

Por real decreto de 27 de mayo anterior, S. M. se ha dignado nombrar Comendador de la real y distinguida órden de Cárlos III á D. Trinidad Sicilia, gobernador civil de Salamanca, en recompensa de los muchos é importantes servicios prestados á la de Navarra durante su mando en la misma.

Hoy da ya cuenta la prensa estranjera de las primeras discusiones en la Cámara de Turin. Como era de esperar los sucesos de Bergamo han sido el primer motivo de hostilidades entre la Cámara y el ministerio. Leida la carta de Garibaldi en que negaba este que los voluntarios tuvieran la intencion de pasar la frontera del Tirol, esta declaracion fué apoyada por el señor Crispi, quien afirmó además que el gobierno no ignoraba la espedicion á Ultramar proyectada por los voluntarios. El señor Ratazzi respondió recordando el programa pacífico del gabinete y protestando enérgicamente contra las aseveraciones del señor Crispi en lo que se refiere á la aprobacion mas ó menos directa dada á los voluntarios por el gobierno. El señor Depretis cerró la discusion reivindicando espresamente para el poder real el derecho declarar de la guerra. Esta primera escaramuza del partido exaltado presagia luchas muy animadas.

Dice hoy un periódico, que contra la opinion de todos los hombres científicos en el estranjero, en Madrid la comision de la junta de sanidad encargada de informar acerca de la conveniencia ó inconveniencia en el uso de las cañerías de plomo para la conduccion de aguas potables, ha sido de dictámen que no pueda ser perjudicial á la salud la aplicacion de tales cañerías.—Nuestro colega nos permitirá que le advirtamos que ha dado asentimiento á una vulgaridad; que está muy lejos de ser cierta esa opinion universal que se atribuye á los hombres de ciencia estranjeros, y que la opinion de la junta de sanidad está muy estudiada, muy razonablemente fundada, y no merece por lo tanto el injusto ataque que gratuitamente se le dirije.

La municipalidad de Gerona y las de cuarenta y dos pueblos de la provincia, han dirigido una esposicion á S. M., pidiendo la prolongacion del ferro-carril desde aquella capital á la frontera de Francia, desde el pueblo de Mollet, por Corsá, Verges y Vilademat á Figueras.

Se han terminado por el ingeniero encargado de hacer los planos de las obras para surtir de aguas á la poblacion de Jerez; estos planos deben venir de [illegible] superioridad para su definitiva aprobacion.

2008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

La inagotable caridad de S. M. la Reina ha llenado de reconocimiento á las señoras de la real asociacion de la parroquia de Santa Cruz. Sin recuerdo ni escitacion alguna, y por un acto espontáneo del magnánimo corazon de tan augusta señora, ha mandado entregar 3,000 rs. para el colegio de niñas huerfanas de la espresada parroquia, como donativo por el concierto que á beneficio de tan útil y necesitado establecimiento, se verificó en el Conservatorio, honrado y realzado con la presencia de Sus Majestades y Altezas. Reciba por ello las bendiciones de las acogidas y la espresion de gratitud de las señoras de la junta, que nos han encargado de revelar su reconocimiento.

El 27 de mayo salió de Paris para Lóndres y la Habana el Sr. Mazo.

El 2 de junio llegaron á Paris varias cartas en que se anunciaba grande concentracion de tropas en la provincia de Valladolid donde decian que se notaba la mayor agitacion. Asi lo dice en carta de Paris la *Independencia belga* y asi se demuestra todas las mentiras que suelen aparecer en los periódicos estranjeros sobre nuestro pais. En Castilla la Vieja se han aumentado las fuerzas militares por efecto de la agitacion de Portugal y no por temor de que se altere el órden público.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 7.

El «Moniter» de hoy declara que han sido puestos en estado de bloqueo los puertos de Tampico y Alvarado en la república mejicana.

Turin 6.

El ministerio ha declarado por medio del presidente Ratazzi que la Italia continuará tratando de reivindicar á Roma para capital de Italia por medios morales.

La cámara ha dado la razon al gobierno sobre los sucesos de Brescia por 189 votos contra 33.

Paris 7

Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés á 68-85.
Los consolidados ingleses á 92 1/8.
El interior español á 49 1/2.
La diferida á 43 3/4.
La pasiva á 19.

Segun dicen de Paris, la dificultad que existe para que se entiendan perfectamente la Rusia y el Vaticano y para que vaya el nuncio á San Petersburgo, es la condicion puesta por el Santo Padre el poder entenderse con todos los obispos sin intervencion ni conocimiento del gobierno ruso.

Sin embargo de que no hay el menor temor de que el órden se turbe en España, se ha dado órden para que algunas pequeñas columnas recorran aquellos puntos de Andalucia en donde se sabe que no ha quedado completamente estinguida la semilla socialista. Algun dia comprenderá completamente el pais que no sin motivo el gobierno ha tenido que sofocar sus humanitarios sentimientos cuando se ha pedido la amnistía para los ilusos de Loja. Afortunadamente la conducta del gobierno y su incesante vigilancia son suficientes garantías de que el órden no llegará á turbarse.

La *Independencia belga*, participando del error que se ha hecho estender por los periódicos ingleses, dice que por *este año* nada hará el gobierno español en la cuestion de certificados de cupones. Ni este año ni nunca, mientras exista el gabinete O'Donnell, podemos asegurarlo.

El señor alcalde constitucional de Santiago ha prestado recientemente un servicio muy importante capturando y poniendo á disposicion de los tribunales á la tristemente célebre Josefa Perez Camafreita, conocida en Galicia con el apodo de la Loba, por las muchas ferocidades que se le atribuyen. Esta moderna y funesta amazona ha sido por espacio de mas de veinte años el terror de aquella comarca, como autora y cómplice de la mayor parte de los crímenes que en todos aquellos pueblos se han cometido de mucho tiempo á esta parte, presentándose algunas veces vestida de hombre y á caballo, mandando cuadrillas de foragidos que han logrado burlar las pesquisas de las autoridades, y batiéndose á veces con las fuerzas que salian en su persecucion. El mencionado señor alcalde al buscar á otro criminal, cuya captura le estaba encomendada, le halló en efecto en la gruta que habitaba esta fiera, ó séase en casa de la *Loba*, escondido en un sitio abierto de intento, al parecer, para ocultar á una persona; y tanto él como su encubridora se hallan ya bajo el poder de la justicia.

El Clamor Público pregunta hoy si es cierto que el gobierno previno al general Prim que no gastase ni un real ni permitiera que se derramara una gota de sangre española por la candidatura del archiduque Maximiliano; y si es cierto que al mismo tiempo el gobierno español se comprometia con el gabinete de las Tullerías, si no oficial oficiosamente, á favorecer la idea de sentar al príncipe tudesco en el trono de Méjico. *El Clamor* no espera una respuesta; pero nosotros vamos á dársela lo mas categóricamente posible. Es cierto que el gobierno español no ha pensado jamás en que la sangre y el oro de España sirva para entronizar un príncipe estranjero en Méjico; y debemos suponer completamente falso que haya habido quien se comprometa en nombre de la España á favorecer la idea de dar al príncipe Maximiliano el trono de Méjico, porque el gobierno no ha dado autorizacion á nadie para hacer semejantes ofertas.

Por el *Anuario* que la sociedad Artístico-musical de Seguros Mutuos acaba de publicar, se comprende que la direccion de la sociedad conoce toda la importancia de su porvenir, pues en él están perfectamente presentadas en estados claros y sencillos, no solo las cuentas del año, sino cuantas noticias puedan desearse sobre sus operaciones, así como los estados comparativos con el primer año y la parte estadística necesaria para que con solo seguir en adelante el mismo plan, satisfaga por completo al mas exigente cuando la sociedad cuente con una fortuna tan considerable como es de esperar y como nosotros la deseamos. Este trabajo es debido (como el del año anterior), al celoso é infatigable secretario de la sociedad D. Rafael Hernando, quien despues de haber iniciado la zarzuela con su *Duende*, es hoy uno de los mas principales promovedores de esta asociacion, y entusiasta organizador de casi todos sus trabajos.

Nos dice nuestro corresponsal de Tolon que reina una actividad mayor que nunca en Tolon, y que los embarques y desembarques son muy numerosos. El mismo corresponsal refiere que un pobre marinero que se dirigia de Marsella á Tolon, sacando el cuerpo por la ventanilla del wagon para ver el camino, perdió el equilibrio y cayó en la via, quedando muerto en el acto.

En recompensa de los distinguidos servicios que en 1860 prestaron en Zamora cuando fué inundada por las aguas del Duero, arrasando mas de 700 casas, han sido nombrados por S. M. D. Pedro Cabello Septien, comendador de Cárlos III, D. Ramon Martinez, caballero de id.; D. Agustin Santa María, para la cruz de Beneficencia de segunda clase; D. Serapio Herrero, para la id., idem; D. Severiano Rodriguez, para la id. id. de tercera idem.

Se van sucediendo cada vez con mas frecuencia las manifestaciones en favor del Sumo Pontífice, manifestaciones tanto mas espontáneas cuanto que se declaran al mismo tiempo en todas partes. El dia 2 por la noche salió de Marsella el paquebot *Aunis* de las mensajerías imperiales á cuyo bordo iban varios obispos y mas de 300 eclesiásticos y la salida de este buque dió lugar á una nueva manifestacion en el muelle de la Joliette cubierto de un inmenso gentío. La costa se habia iluminado con fuegos de Bengala que producian un efecto mágico. El pueblo al pasar el buque por delante del faro empezó á gritar: «¡Viva el Papa rey! ¡viva la religion!»

En Roma se encuentran hoy reunidos mas de 300 obispos y un número inmenso de sacerdotes de todas las naciones. El Padre Santo se encuentra en el colmo de la alegría y muchas veces se le vé derramar lágrimas de gozo cuando contempla que casi todos los prelados del universo católico han respondido á su llamamiento.

El 3 del actual estalló una furiosa tempestad en las costas de Marsella, precedida y acompañada de truenos espantosos y de un aguacero que convirtió en un momento las calles de la ciudad en verdaderos rios.

En el término de Manzanares y junto á una noria se ha encontrado el cadáver de una mujer decentemente vestida, la cual habia sido sin duda asesinada. El juez del partido practica las diligencias convenientes con objeto de identificar la persona y en averiguacion de las circunstancias y autores de este crímen.

La iglesia de Godelleta, distrito de Chiva, ha sido robada. Los ladrones, que aun no han sido descubiertos, abrieron un boquete en la pared y se llevaron cuantos objetos sagrados de algun valor hallaron á mano.

Ya han salido varios inspectores del ramo de Correos á recorrer las provincias de Soria y Logroño, con objeto de practicar los estudios y adoptar las disposiciones necesarias para el establecimiento de la correspondencia diaria entre los pueblos de las dos provincias, como se ha verificado ya en otras muchas. Despues pasarán con igual comision á Navarra, Aragon y las provincias Vascongadas, como igualmente para estudiar todas las necesidades del servicio en las localidades que recorran. El ramo de Correos tiene mucho que agradecer á la infatigable diligencia con que su actual director procura llevar á cabo todas las reformas y mejoras que son posibles.

El Irurac-bat de Bilbao aplaude la iniciativa tomada por su colega *El Escalduna* en favor del Sr. Trueba, y recuerda, con razon, que hace años viene escitando en sus columnas al pais que vió nacer á nuestro amigo y compañero, para que utilice los servicios de este, confiriéndole el cargo de cronista y archivero del Señorío; pero no está conforme en la manera con que *El Escalduna* ha iniciado este asunto, pues cree que el Sr. Trueba debia dirigirse á la diputacion general de Vizcaya y esta proponerle á las juntas de Guernica. Nosotros podemos asegurar que si el congreso vizcaino piensa como el *Irurac-bat*, el señor Trueba no obtendrá la proteccion de su noble país, pues si el autor del *Libro de los cantares* y de *Los cuentos de color de rosa* recibe con profunda gratitud las honras que se le dispensan, su humildad no le permite solicitarlas. Pobre y atareado ha vivido hasta aquí buscando la felicidad en el trabajo y en la estimacion pública, y así pasará el resto de sus dias. Quien piense lo contrario, desconoce su vida y su corazon.

La sociedad artístico-musical de Socorros Mútuos ha hecho rápidos progresos en el corto tiempo que lleva de existencia, merced á los filantrópicos y artísticos trabajos que ha hecho la junta directiva, de que es digno presidente el Excmo. señor marqués de Viluma. En el segundo año social que ha terminado en abril último, contaba ya la sociedad con 273 socios de número y 110 honorarios, figurando entre ellos personas de la mas distinguida sociedad madrileña, así por su nacimiento como por su elevada clase é ilustracion. El capital de la sociedad es hoy de 80,000 rs. nominales en títulos del 3 por 100 consolidado, cifra muy considerable si se atiende á que la sola cantidad con que contribuye cada socio es la de 2 rs. al mes, siendo tambien pequeña la cuota de entrada que pagan los de número.

Con cincuenta y tres horas de navegacion, procedente de Marsella, llegó el dia 30 de mayo á Malta, el Excmo. señor general D. Rafael Echagüe, capitan general de las islas Filipinas, acompañado de su señora é hijos, del Sr. Treviño, regente de la Audiencia de Manila, y de sus ayudantes de campo los Sres. Echevarría y Lora; del señor coronel Córdova y su señora. El vapor se detuvo diez horas, en cuyo tiempo, acompañado por el cónsul, el Sr. Echagüe visitó cuanto de notable encierra Malta, llamando justamente su atencion la magnífica iglesia de los caballeros de San Juan, el palacio de los grandes maestres, y las formidables fortificaciones de la plaza.

El príncipe de Gales, heredero del trono de la Gran-Bretaña, era esperado en Malta el 6 del presente junio, y para su recepcion se disponian grandes fiestas, que se ignora si S. A. habrá aceptado por causa del luto por su padre el príncipe Alberto.

La cuestion de los insultos inferidos al obispo de Malta, en Messina, va dando sus resultados, pues son varios los sicilianos que han recibido insultos iguales en Malta, entre ellos el general de la Milicia Nacional, Fabrici, que ha reclamado á la autoridad proteccion para la seguridad de su persona.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 7.

La proposicion aprobada ayer por la Cámara de los diputados, y presentada por el diputado ministerial Minghetti, decia así:

«La Cámara, despues de las esplicaciones dadas por el ministerio sobre los hechos de Sarmico, aprueba la conducta del gobierno, en la esperanza de que sabrá mantener siempre la autoridad de las leyes, con las prerogativas de la corona y del Parlamento: pasa á la órden del dia.»

Algeciras 7.

No se celebró el dia 5 la conferencia anunciada entre el gobernador de Melilla, el bajá del Riff y los jefes de las kabilas, por haber dado aviso los últimos al primero, de que tendrian que retardar dos ó tres dias su llegada.

El miércoles último se cambiaron en el ministerio de Estado, entre el Sr. Calderon Collantes y Mr. Barrot, las ratificaciones del tratado celebrado últimamente con Francia para el arreglo de nuestras deudas con dicha nacion.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las nueve y media de esta noche para recibir á la comision del Congreso que ha de presentar á su augusta sancion la ley de límites entre Francia y España.

La *Biblioteca moral recreativa* que hoy se anuncia en LA CORRESPONDENCIA, no se compondrá, como equivocadamente dijimos, de las obras de la señora Sinues de Marco, ya conocidas del público, sino casi en su totalidad de obras inéditas, debidas á la infatigable laboriosidad y al talento de aquella distinguida escritora.

Próximamente se estrenará á beneficio cuerpo de coros de la Zarzuela una del señor Picon titulada *La isla de San Balandrán*.

—Mañana se estrenan en el teatro del Circo las zarzuelas en un acto *La hija del alcalde* y *Pablo y Virginia*.

—Mañana es la sesta corrida de toros de la presente temporada. En ella matará el Sr. Antonio Gil el cual deja sus honorarios á favor de los establecimientos de Beneficencia.

—En la zarzuela *Retrato y original* que se estrena esta noche trabajan la Sra. Barrejon y los Sres Obregon, Cubero y Carratalá.

—La compañía italiana que trabaja en el teatro del Príncipe ha abierto un nuevo abono por 20 representaciones haciendo rebaja en los precios.

—La señorita Zamacois se ha dirijido al Sr. D. Pascual Madoz ofreciéndose á dar una ó dos funciones de *La hija del regimiento* para que sus productos sirvan para la construccion del *ictíneo* de Monturiol.

—A la mayor brevedad va á abrirse el nuevo jardin de recreo próximo á la puerta de Santa Bárbara. Se titulará el Paraiso y estará abierto todos los dias.

—Para aumentar la diversion de los que asistan al simulacro naval de Alicante, empezará hoy á funcionar en aquella ciudad una compañía lírica con la ópera *Il Trovatore*.

—Entre las personas que tomaron parte anteanoche en la brillante funcion lírico-dramática que hubo en casa del brigadier Torres, en Chamberí, omitimos citar al señor Arrueta que desempeñó el *Abate de L'Epée*. con la maestría de un consumado actor.

SENADO.—SESION DE HOY 7.

Abierta la de este dia á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones y nombramientos.

Se lee el dictámen de la comision mista sobre establecimiento de almacenes generales de depósitos, que se acuerda imprimir, repartir y señalar dia para su discusion.

Se dá primera lectura de una proposicion del señor marqués de Novaliches, pidiendo pasen á una comision los documentos referentes á la cuestion de Méjico para que emita su dictámen.

El Sr. **Presidente**: Continúa la discusion sobre el proyecto de ley concediendo aumento de subvencion á la empresa concesionaria del canal de Urgel.

El señor ministro de **Fomento**: No voy á hacer la historia del canal de Urgel hecha ya por el Sr. Mata y Alós, sino á manifestar el estado en que se encontraba la empresa cuando el gobierno presentó al Congreso el proyecto de ley que nos ocupa, y á contestar á las sabrosas inspiraciones hechas por el Sr. Sanchez Silva. La importancia de la construccion del canal está reconocida por los recursos concedidos á la misma por varios gobiernos, y además debemos tener en cuenta que esta es una de las pocas empresas que se han constituido con capitales españoles y que está ligada con una cuestion de órden público, puesto que sostiene á multitud de familias con sus trabajos; y el medio que ha adoptado el gobierno ha sido el mas conveniente para que el Estado se reintegre de los adelantos hechos, cosa que no hubiera sucedido si la empresa hubiera dejado de existir como estuvo á punto de suceder cuando acudió últimamente al gobierno, en cuya época los diputados de todos los colores creyeron que importaba mucho acudir en auxilio de la empresa, porque como he dicho iba envuelta en ella una cuestion de órden público.

Contestando al Sr. Sanchez Silva que preguntaba qué queria decir el art. 1.° y por qué se le permitia emitir obligaciones por valor de 20 millones cuando solo se le habian dado 10, yo diré que los 10 primeros serán reintegrados así que la empresa entre en producto y los otros lo rendirán en interés, prescindiendo de que á los noventa y nueve años entrará el Estado en posesion del canal, y por lo tanto estos gastos vienen en último resultado á redundar en beneficio del Estado.

Decia S. S. que la empresa se habia obligado á construir el canal, las acequias y brazales, y se apoyaba en un artículo del decreto concesionario, no teniendo en cuenta que esa disposicion es general á todas las empresas de esta clase para evitar abusos; y que esa no fué la mente de los concesionarios lo prueba el que en ninguna de las concesiones sucesivas se ha marcado definitivamente la obligacion de la empresa. Y se comprende seria así, cuando ayer mismo tuve el honor de decir al Senado que la causa de no hallarse el estracto en el espediente era el estarse aprobando no los brazales sino una acequia. Tambien suscitó en apoyo de la prosperidad de la empresa que sus obligaciones estaban á 92; pero el señor Sanchez Silva ha aducido un hecho posterior á la presentacion á las Córtes del proyecto de ley que le daba vida, pues si hubiera visto las cotizaciones de sus acciones en febrero y abril habria visto estaban á 37 1/2 y 38 por 100, y sus obligaciones en la misma proporcion, como podrá ver el Senado por los originales que dejo sobre la mesa.

Otro cargo era que la subvencion se daba á una empresa cuya concesion se habia hecho sin subasta, y yo diré á S. S. que hoy no se ha concedido la construccion de un canal sin esa circunstancia; pero tambien hay muchos que le tienen por una determinacion espresa de las Córtes, como es la de que se trata; y de paso diré al señor marqués de Gerona que esta empresa nada tiene que ver con el crédito de 100 millones y presupuesto estraordinario de 2,000. El artículo en que se da preferencia á los accionistas en la última emision sobre las anteriores, ha sido objeto de censura para el Sr. Sanchez Silva, y yo le diré que ese artículo fué redactado por el Congreso para evitar los ágios que se cometerian á pesar de lo que S. S. propone. El gobierno en este asunto ha adoptado un término medio entre las exijencias de la empresa y el interés del Estado, ilustrado por los cuerpos administrativos que han examinado friamente la cuestion.

El Sr. **Sanchez Silva** empieza á rectificar, y entrando á combatir, el señor presidente le advierte puede usar despues ámpliamente de la palabra, y así lo hace el orador.

El Sr. **Olivan**: Acordes todos en la teoría de las obras públicas, la legislacion de canales de riego establece que pedida la autorizacion para hacer el estudio de un canal, se concede esta; y hechos los estudios, y aprobado por la junta facultativa se hace la concesion definitiva, esta es la lejislacion; y aun cuando otra cosa se prescribiera, hay una cosa superior á todo, que es la necesidad. Tambien habla en favor de la empresa la variacion del trazado y la prueba que ha aducido de haber gastado en el canal hasta el último maravedí. Si la importancia de los canales de riego es innegable, la cuestion solo versará en el grado de proteccion que debe prestarle el gobierno, y esta proteccion solo puede calcularla y conocerla el gobierno tambien, pues nosotros solo tenemos idea del canal por lo que hemos leido y nos han dicho. Además, es seguro que sin este auxilio la empresa se arruina y con ellas las sucesivas, al paso que con la subvencion se dota al país de un elemento de riqueza que perderá de lo contrario.

Respecto á que si la empresa tiene obligacion de construir las acequias y brazales se le debe subvencionar, y si no no, es un error; pues la empresa tendrá que llevar el agua á donde quieran los regantes que se le lleve, y por lo tanto no hay mas obligacion que la necesidad; y lo que seria escandaloso, seria que el canal se hubiese hecho, y pasaran tres ó cuatro años sin que regaran.

El Sr. **Sanchez Silva**: No es cierto que la minoría ponga á la empresa fuera de la ley, pues esta quiere que el Estado entre á cobrar cuando haya pagado á los demás acreedores.

El Sr. **Olivan**: Las subastas *á priori* no podrian haberse hecho en este caso, pues se habria hecho á posteriori y esto no procedia.

No teniendo pedida nadie la palabra se pregunta si se puede pasar á la discusion por artículos y se acuerda así.

Se lee el art. 1.° y una enmienda del señor Huelves pidiendo que se concedan 20 millones á la empresa á préstamo sin interés.

El Sr. **Presidente**: Se suspende esta discusion por haber pasado las horas de reglamento. Se levanta la sesion.

CONGRESO.—SESION DE HOY 7.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres fué abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. **Olózaga**: Hasta hoy no he recibido los documentos relativos á la cuestion de Méjico, y por consiguiente necesitaré estos dias festivos para examinarlos. Despues tendré la honra de dirigir sobre ellos una interpelacion al gobierno, y espero que el señor ministro de Estado se servirá decirme si está dispuesto á contestarla.

El señor ministro de **Estado**: Tendré un honor en contestar cuando S. S. guste á esa interpelacion.

El Sr. **Olózaga**: El estado de mi salud no me permitirá hacer un discurso tan estenso como el asunto requiere, pero esplanaré mi interpelacion en la primera sesion.

El señor ministro de **Estado**: Si el mal estado de la salud de S. S., que yo lamento, no le permite esplanarla tan pronto, el gobierno no tiene inconveniente en aplazarla algun dia mas.

El señor **Presidente**: El Congreso acordará los dias de la próxima Pascua en que no ha de haber sesion.

El señor ministro de **Estado**: El gobierno aguardará hasta el miércoles sin inconveniente.

El Sr. **Figuerola**: El gobernador civil de Cádiz ha detenido á un individuo que se iba á embarcar para Méjico, á pesar de llevar los documentos espedidos por el gobierno de Madrid. ¿Qué providencias ha tomado el señor ministro de la Gobernacion para castigar la falta del gobernador de Cádiz?

El señor ministro de la **Gobernacion**: El señor Figuerola ha creido sin duda que el gobernador de Cádiz ha obrado mal, y sin embargo, no hizo mas que tomar precauciones deteniendo á ese individuo y preguntando á Madrid si los documentos eran legales.

El Sr. **Figuerola**; Puesto que S. S. cree que solamente ha sido eso, yo anuncio una interpelacion al gobierno sobre este asunto.

Dictámenes de la comision de peticiones.

Se leyó una peticion del ayuntamiento de Pamplona y otras de Navarra solicitando la construccion del ferro-carril de los Alduides.

El Sr. **Navascués**: Como es asunto concluido este del camino de los Alduides, yo no me ocuparé de él, si bien haré presente que la ciencia no ha pronunciado una palabra en favor de tal camino.

La provincia de Navarra está dividida en tres distintas partes muy diferentes en producciones y hasta de clima. La parte llana nunca ha tenido interés en que se lleve un camino por los Alduides; la parte central tampoco y por consiguiente la montañosa, es la única que quiere esa via, si bien no es tampoco un interés grande. Lo que quieren es caminos que con facilidad y baratura lleven sus productos á otros puntos.

Conocedor de los deseos de Navarra, yo creo que de Madrid partió el encargo á los pueblos de aquella provincia de que dirigieran esposiciones pidiendo la construccion del camino por los Alduides. Si, pues, no es interés de la provincia tal camino, ¿será de los diputados? Tampoco, porque de los siete que la representamos apenas hay uno que sostenga la conveniencia de la via.

Ahora bien, si ni la provincia ni sus representantes tenemos interés en esta via, quede si alguno hay, el del empresario, y nada mas.

Siento no ser de opinion de los que quieren este camino, pero la mia es contraria y se funda en la conveniencia y en la legalidad.

Por lo que hace á la opinion favorable á la via de la diputacion provincial, para mí no es mas que una opinion particular, porque una cosa es Navarra y otra la diputacion, que despues de todo es una junta de hombres legalmente constituidos, y no siempre los mejores de la provincia, pues se ha visto que en alguna ocasion han pospuesto los intereses de esta á los de un particular.

El Sr. **Carriquiri**: El Sr. Navascués, quizás contra su propia conciencia se ha opuesto al dictámen de la comision. Yo creo por el contrario, que ese dictámen, es entre los que puede dar la comision el mas justo y razonable.

Respecto al camino de los Alduides, no solamente lo creo útil sino necesario á los intereses de la provincia de Navarra.

Acerca de si á Navarra conviene ó no conviene y de si el Sr. Navascués interpreta bien sus deseos y apoya sus intereses, no diré nada porque esta es cuestion que no se ha de ventilar aquí, sino en los colegios electorales. Allí veremos si se ha creido que S. S. representó bien ó mal los deseos de aquellos pueblos.

Por lo que hace á la diputacion provincial de Navarra, es un cuerpo cuya importancia es bien conocida, y cuyos servicios al pais le han grangeado el afecto y el respeto de todas las personas honradas, y no necesito yo defenderla.

Para terminar únicamente recordaré que en la prensa se ha hablado de los deseos unánimes de Navarra, manifestados pública y solemnemente mas tarde por las contínuas peticiones de todos los pueblos de la provincia; y por mucho que valga la opinion de S. S., nunca puede considerarse mas que como su opinion particular, contraria á la de los intereses navarros.

El Sr. **De Pedro**: Yo creo que si el objeto de la línea de los Alduides, es la de llegar directamente á Francia, otros proyectos hay aprobados que llenan este objeto, y alguno con la aprobacion del cuerpo de ingenieros militares, cuya aprobacion no ha merecido aquel.

Por eso espero que el gobierno, teniendo en cuenta lo espuesto, negará su aprobacion á lo que se solicita.

El Sr. **Candau** (de la comision): El Congreso habrá observado que únicamente el señor Navascués ha impugnado el dictámen: y lo estraño, porque S. S., conocedor del reglamento, sabe los términos precisos á que hay que sujetarse en estos dictámenes.

Hemos dado el de «pase al gobierno» porque es el único que podiamos dar. Por lo demás, los señores que han hablado, mas que una cuestion general, han tratado una cuestion local, ante la cual la comision ha tenido que permanecer, como permanece, impasible.

Habló pocas palabras el Sr. Abades para una alusion personal, manifestando su con-

2008 Ministerio de Cultura

formidad con lo dicho por el Sr. De Pedro, y se aprobó el dictámen y los siguientes puestos á la órden del dia.

Proyecto de ley concediendo pension á las hijas de un teniente coronel muerto en campaña.

Se leyó y fué aprobado sin discusion.

Igualmente se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley aprobando el repartimiento de tierras de Medinasidonia, hecho en el año 1855.

El Sr. **Burriel** hizo algunas observaciones, que fueron contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, el cual contestó igualmente á una súplica del Sr. Latorre, para que el gobierno presentase un proyecto de ley que resuelva las cuestiones semejantes, aprobándose el proyecto.

Proyecto de ley sobre repoblaciones rurales.

Leido el dictámen de la comision dijo

El Sr. **Ortiz de Zárate:** El principio generador de este proyecto no lo creo aceptable para España. Los tres casos en que puede fundarse son inútiles porque no nos hallamos en la situacion de aceptarlos, por fortuna para el pais.

No siendo admisible la colonizacion por grupos ó centralizador, yo creo que lo que se debe hacer no es crear grandes centros de poblacion sino poblar los campos de caserios, masias, etc., rodeadas de los terrenos que les son anexos y en ellos las habitaciones de los cultivadores ó propietarios. Esto, es en mi opinion el único y conveniente procedimiento de colonizar los despoblados.

Otro inconveniente de este proyecto es que no gozarán de sus beneficios mas que las granjas ó casas cuyos habitantes se dediquen á la labranza. Yo quisiera mas amplitud para proteger lo mismo á las granjas destinadas á la ganadería, que al meson.

El sistema de premios es tambien inconveniente porque no crea mas que una clase de premios para el que construya cinco casas á cierta distancia de una poblacion. Yo crearia una escala de premios señalando el mayor para el que mas lejos de todo centro de poblacion levantase edificios.

Los tipos que se señalan para los terrenos son iguales, y esto es un mal, porque en España existen diferentes clases de terrenos y con diferentes condiciones de produccion y hasta de clima, y han debido fijarse tipos arreglados á cada provincia.

Tambien deberia fijarse en el proyecto que cuando el gobierno se viera precisado á mandar destruir una masía ó caserío por razones de guerra, abonaria los perjuicios.

Estas son las consideraciones que tenia que hacer, y las que someto á la consideracion de la comision.

El Sr. **Madoz** (de la comision): Siento que se discuta este proyecto en estas circunstancias, porque es muy grave y seria conveniente una discusion amplia que trajera las luces necesarias al logro del mayor acierto.

La comision está dispuesta á admitir todas aquellas enmiendas que tiendan á mejorar esta ley, difícil en todas partes, pero mas aun en España por sus condiciones topográficas.

Yo no entraré á contestar á las observaciones del Sr. Ortiz de Zárate, porque deseo que en cada artículo se discutan cuantas enmiendas se presenten con la latitud necesaria, pues repito que nuestro ánimo ha sido hacer una ley que sea lo mejor posible, y á este fin es sabido que hemos oido á todos los señores diputados y á corporaciones y personas, debiendo yo recordar con reconocimiento la sociedad económica por sus luces y por sus indicaciones sobre el punto que tratamos.

Este proyecto no sirve para el Sr. Ortiz de Zárate, porque en su pais se necesita otro diametralmente opuesto, como tampoco es muy conveniente para Cataluña y Galicia. Yo soy franco, este proyecto es bueno, principalmente para Andalucía y Estremadura, y algo para Castilla.

Pero este no es un inconveniente, porque nosotros no hemos querido atender principalmente á las grandes zonas montuosas y despobladas que hay en España, y es sabido que estas existen en estas provincias. Estoy seguro que el Sr. Ortiz de Zárate admite este principio de la comision.

La comision tambien ha estudiado los medios mas conducentes á la seguridad particular del colono; pero ha creido que no era conveniente complicar este proyecto, y era mejor presentarlo así, viniendo despues otros proyectos que le den cumplimiento á este.

El labrador que tantos sacrificios presta es natural que se le garantice la seguridad en los campos, y á este fin la comision ha hecho detenidos estudios, y creo que el gobierno debe hacerlos tambien para crear los medios que han de conservar la seguridad, cuesten lo que cuesten.

Por lo demas, ya he dicho que cuando venga la discusion por artículos atenderemos todas las indicaciones tales como nos las ha dirigido el Sr. Ortiz de Zárate, porque nuestro deseo es que pudiéramos votar este proyecto por unanimidad.

El Sr. **Presidente:** Se suspende esta discusion para que el Congreso se reuna en secciones.

Preguntado el Congreso si se reuniria el martes, acordó afirmativamente, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Un periódico austriaco, el *Fremdenblate*, anuncia que el embajador francés en Constantinopla, acaba de ser invitado por el gobierno imperial á que decida á la Puerta á aceptar su mediacion para poner fin á la guerra con el Montenegro.

Los periódicos de Andalucía están contestes al manifestar que la próxima cosecha de cereales se presenta abundante. El arbolado se hallan tambien en buen estado, y todo hacia esperar que pronto comenzaria en los mercados el descenso de precios. Las lanas son las que conservan un valor subido, advirtiéndose quo son mejor pagadas las bastas que las finas.

Por real órden de 5 del actual se ha dado la siguiente organizacion á las fuerzas de infantería que guarnecen el distrito de Castilla la Nueva. Las dos divisiones que componen estas fuerzas, estarán mandadas por los generales D. Luis Serrano del Castillo y D. Pedro de la Bárcena. La primera brigada de la primera division, mandada por don José Ignacio Echavarria, se compondrá de los cuatro batallones de cazadores de Barcelona, Figueras, Navas y Arapiles; y la segunda division al mando de D. Antonio Caballero de Roda, se compondrá de los regimientos de Borbon y San Fernando. La primera brigada de la 2.ª division estará mandada por D. Francisco Ceballos Vargas; constará de cazadores de Baza y Llerena y regimiento de Cuenca. Los dos de Iberia y Toledo, formarán la segunda brigada á cuyo frente se encuentran interinamente por ausencia de D. Manuel Moreta, el brigadier D. Antonio Navazo.

El señor obispo de Calahorra llegó el 2 á Logroño de paso para Nájera, cuya vicaría va á visitar.

La draga destinada á la limpia del puerto de Palma de Mallorca, salió de Liverpool el 26 del pasado, debiendo llegar en breve, si no ha llegado ya, á su destino.

La compañía belga que entendia en la construccion de la via férrea desde Motril á empalmar con la de Granada en Velez-Málaga, tiene casi terminados sus planos y se propone construir el camino sin subvencion alguna, segun dice un diario de Granada.

Se han aumentado los sueldos del abad, canónigos y beneficiados de Covadonga, desde el mes de mayo último.

Va á establecerse un nuevo ramal telegráfico que partiendo de una de las líneas del bajo Aragon, estienda la comunicacion hasta la villa de Escatron, término hoy de la navegacion que hacen los vapores de la compañía del Ebro.

Un periódico publica algunas noticias de Méjico y la Habana, que dice haber recibido por una carta particular. Segun ellas los zuavos eran mal queridos en Méjico, en cuyas poblaciones compraban géneros sin abonar su importe diciendo: «Prim paga.» Nuestros soldados habian llegado bien á la Habana, aquejándoles á muchos la polilla que en Méjico como en el Brasil, suele introducirse en los piés. En dicha poblacion dicen que se vendian varios géneros muy baratos por ser de los destinados á la espedicion que ha terminado.

Esta noche á las nueve se reunirán en el Congreso todos los diputados catalanes para tratar de la cuestion de Rabassa-morta.

Entre las diferentes personas que han pasado á Lóndres á estudiar la esposicion se cuenta al Sr. Lassala, ingeniero de minas, comisionado por la escuela especial del ramo. De un momento á otro saldrán de Madrid con igual objeto los distinguidos economistas, señores Sanromá, catedrático de la escuela industrial; el de la de caminos, señor Echegaray; el de la de minas, Sr. Monasterio, y otros varios ingenieros y profesores españoles cuyo amor á la ciencia y su ilustracion son bien conocidos.

Esta mañana se ha caido un niño que estaba jugando en la calle Ancha de San Bernardo, fracturándose un brazo por dos partes. Inmediatamente fué conducido á la casa de socorro, donde recibió la primera cura.

—Ayer ha fallecido repentinamente una mujer en la calle del Piamonte.

—Parece que hay pocas esperanzas de que se salve la pobre mujer atropellada anoche por un carruaje en la Puerta del Sol, la cuadesde la casa de socorro fué conducida al hospital general en atencion á su mal estado.

Ha sido admitido por la audiencia el recurso de súplica entablado por el procurador del festivo periodista D. Manuel del Palacio, en la causa que se le ha seguido por injurias á los ministros de la corona. Tambien se encuentra ya en la audiencia para consulta del auto de sobreseimiento por desistimiento de la parte ofendida, la causa entablada contra el mismo escritor á instancia del redactor de *El Pensamiento Español*, Sr. Navarro Villoslada.

La Sociedad Económica Matritense, que ha suspendido la discusion del proyecto de higiene pública por ausencia de la mayor parte de los individuos de la comision, ha aprobado en su sesion última los dictámenes de la permanente de sociedades relativas á las tituladas: «La Reformadora, los Docks de Madrid y la Hipotecaria,» y el de la junta de oficios autorizando á D. José Lesen y Moreno para escribir su historia en vista de los datos que existen en su archivo y biblioteca que le facilitará con aquel objeto.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 1,668 fanegas de trigo, de 46 á 58 rs. fanega, quedando por vender sobre 220; cebada de 26 á 28 rs. fanega, y la algarroba á 40.

Desde 1.º de julio próximo quedarán abiertos, como en el año anterior, los antiguos baños de Guardias de Corps, destinados á las clases militares y sus familias. Parece que el entendido señor intendente militar de este distrito ha procurado introducir algunas mejoras para poner el establecimiento con la decencia y comodidad convenientes.

El *Boletin oficial* de la provincia ha publicado una disposicion recordando las que se hallan vigentes para impedir la venta de medicamentos elaborados en el estranjero y específicos ó remedios secretos, que tanto pueden perjudicar á la salud del público, si no se sujetan á las prescripciones de la ley de sanidad.

Por la direccion general de consumos, cámara de moneda y minas se ha dirigido una circular recordando el privilegio que tienen los matriculados de comprar y vender libremente el pescado al por mayor en sus propias barcas ó en las playas.

Se ha dispuesto que no haya mas escuela de marinería por ahora que la formada en Cádiz á bordo del navío *Rey D. Francisco de Asís*, quedando en suspenso las que debieran instalarse en los demás departamentos.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Coruña 7.

En la frontera española-lusitana, no ocurre novedad. Los pueblos portugueses, sin embargo, siguen en la mayor efervescencia.

París 7.

El 3 interior español, á 49 5/8; el 3 esterior, á 00; la diferida á 44 0/0 y la amortizable á 00; el 3 por 100 francés á 68-60, y el 4 1/2 á 97-20.

Lóndres 7.

Los consolidados quedaron de 91 7/8 á 92.

BOLSA--COTIZAC. OFIC. DE HOY 7.

	Ult. pre.		Ult. pre.
Efectos públicos.		De junio de 2,000	94
3 conso. al cont.	51-90	De agos. de 2,000	99-30
Idem á fin de mes	51-15	De julio de 2,000	97-00
3 diferido al cont.	44-50	De mar. de 2,000	00-00
Id. á fin del mes.	00-00	Obras públicas...	97-50
Id. á fin del próx.	00-00	Canal de Isabel II	109-00
Amortiz. de pri.	00-00	Oblig. del Estado	93-50
Idem de segunda.	16-00	Banco de España	214-75
Personal.....	20-35	Crédito de Esp.a.	1,900
Carrets. y socie.		Id. Moviliar. Esp.	70
De abril de 4,000	95-00	Obl. de la misma	2,000
Idem de 2,000...	95-50	Canal de Castilla.	4,000

Sobre París á ocho dias vista.....	5-27
Sobre Lóndres á 90 d.....	30-35

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Circo.—(Recreo de verano.)—A las 9.—Tendrá lugar la segunda funcion, en la cual tomarán parte las secciones de declamacion y zarzuela y el cuerpo coreográfico del teatro Real.

Elíseo Madrileño.—Esta sociedad celebra su reunion de costumbre á las seis y media de la tarde.

El Ariel.—Paseo de la Castellana.—Baile campestre á las cuatro de la tarde.

El Liceo Madrileño.—Esta sociedad de baile, celebra funcion desde las cuatro á las ocho de la noche, en el Prado (frente al Botánico).

Circo gallístico.—A las doce en punto principiará la funcion 29.

Circo de Price.—Gran funcion de ejercicios ecuestres.

Plaza de toros.—En la tarde del dia 8 se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida estraordinaria, en la que se lidiarán ocho toros.—La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilario de Zuloaga.

—Señorita, estoy á vuestra disposicion.

Julieta abrió su cuaderno de música y designó una romanza que tenia por título *Elena*.

Remy se estremeció y se turbó. Dos veces leyó el título, y aun tuvo que volver á leerle como si estuviese bajo el influjo de una alucinacion; pero no habia duda, era su *Elena*, aquella obra tan miserablemente olvidada hacia mas de dos años, la única composicion que habia publicado y firmado con su nombre de artista—*Remy*.... No podia creer á sus ojos.—¿Por qué estraña casualidad iba la señorita de Lerny á cantar su romanza en los salones de la condesa de Essorles?

Varias veces sus ojos inquietos, no pudieron resistir el dirigirse á la jóven, quien no dejó de advertir su emocion. Remy preludió con una dificultad estrema.

¡Dios mio! dijo la jóven dulcemente, iba á abusar de vuestra amabilidad, no recordando que debeis estar cansado. ¡Dejad! yo puedo acompañarme, pues aunque el acompañamiento es muy difícil he tenido gran cuidado al estudiarlo. No lo haré como vos, pero con eso descansais.

El artista se levantó tartamudeando algunas escusas.

Julieta se sentó, y dominando, no sin esfuerzo, la viva emocion que sentia, comenzó á preludiar con una limpieza tal de ejecucion, que se atrajo la atencion general.

A un murmullo de satisfaccion siguió el mas profundo silencio.

Entretanto Remy se hallaba retirado en el ángulo de una ventana y casi escondido entre sus colgaduras. Un sudor frio como la nieve corria por su frente: estaba temblando.

—¡Señor Remy!... me ha dicho; ¿habrá adivinado la señorita Julieta que soy yo el autor de *Elena*? ¡No, no, es imposible! ¡Puede que ni aun haya leido el desconocido nombre del autor de la romanza!...

La primera estrofa obtuvo un éxito espontáneo.

Todo el mundo cumplimentó á Julieta. Se elogió el motivo, la música, la letra y hasta el acompañamiento. Algunos inteligentes se decidieron.

—La señorita de Lerny, dijo uno de ellos, tiene un gusto admirable para elegir sus piezas. Esto es verdaderamente una pequeña obra maestra. ¿Quién es el autor?

—Me parece, si no he visto mal, respondió un elegante jóven que volvia las hojas del cuaderno, que está firmada con un nombre de pila; Ricardo... Remigio... René... un nombre cualquiera.

Todo esto pasó confusamente; ni Julieta ni Remy oyeron una palabra.

Al levantar los ojos encontró la jóven en un espejo la imágen del desdichado músico, cuya turbacion no es posible describir.

—El es el autor, pensó, no me engañaba.

Este descubrimiento aumentó su emocion. Pero puede que á esto y á los esfuerzos que tubo que hacer para vencerse, debiese la ternísima espresion que dió al ligero trozo de música. Las situaciones mas sencillas adquieren de este modo un valor inesperado: parecia posible que el asunto se prestase á la ternura, y sin embargo, el movimiento infantil de Elena cuando se arroja en los brazos de su padre, la tímida declaracion de amor del novio, y hasta sus votos de felicidad tan acerbamente criticados en el boulevard Poissonniere por Saint-Max y Virbrum, llenaron de emocion á la asamblea. Es verdad que la jóven cantora estaba palpitante. Cuando en medio de los aplausos tomó el brazo de su caballero para reunirse á su anciana abuela que estaba ébria de felicidad con su triunfo, todavia tenia los ojos preñados de generosas lágrimas.

Los elogios empezaron de nuevo: Julieta recibió la mayor parte; pero la romanza de *Elena* tuvo tambien la suya.

Los inteligentes disertaban sobre ella.

—Apostaria á que es la obra de un maestro que por amor propio no ha querido firmar un trabajo sencillo. Los artistas tienen á veces caprichos ridículos.

—Boileau ha dicho que un soneto sin defectos valia tanto como un poema: pues bien, una romanza coma esta, vale cuando menos, tanto como algunas óperas en cinco actos que podiamos citar.

—¿Habeis reparado el atrevimiento que domina en ella, Sr. Du-Vernais?

—Lo que mas me ha chocado es el arte con que están unidos entre sí los diversos motivos. Hay mucha variedad en la unidad... el movimiento de la última estrofa es de un efecto encantador.

—Me atrevo á afirmar que antes de quince dias hará furor.

—Querida Julieta, ¿dónde has encontrado esa romanza? preguntaban las jóvenes aficionadas.

Y *Elena* pasaba de mano en mano, y todas tomaban las señas del almacen de música donde se vendia.

La condesa de Essorles pidió un wals á Remy, cuya agitacion se habia calmado un poco.

De cuando en cuando, mientras tocaba, dirigia á hurtadillas cobardes miradas á Julieta.

Varias veces se encontraron sus ojos.

—¡Es él! no hay duda que es él! pensaba la linda jóven. El á quien mi pobre abuela y

—¡Me desanimas, cuando mas valor necesito!

—No, y mil veces no! Al contrario, lo que te pido es que tengas valor, mucho valor; pero como las decepciones dasgarran el corazon, te preparo para que las sufras con firmeza.

Al mes siguiente, no tuvo mas remedio Remy, que imprimir á su costa la romanza de *Elena*.

Todos los mercaderes de música nueva, la habian rechazado con desden, como Segismundo le predijo á tiempo.

—¡Comerciantes interesados, avaros, decia Remy, incapaces de la generosidad que distingue á los artistas! Por otra parte, como soy un estraño para esos señores, temen no ganar bastante publicando mi *romanza*; voy á arriesgarme á hacerlo por mi cuenta.

Uno de los principales comisionistas de música, de nombre don Agapito, el cual era conocido por el apodo del caballero de la *corbata rosa*, habia aconsejado á Remy de Santorin en este asunto.

—Buscad cantantes que pongan en boga vuestro opúsculo con un éxito brillante, le habia dicho, y yo respondo de la venta.

Esto era en una frase sencilla, pedir tres cosas que rara vez se encuentran reunidas:

Una obra de mérito, primera é indispensable condicion;

Gran dosis de buena voluntad en un tercero;

Y por último, un éxito especial, porque con todo el talento y buen deseo posibles, nadie tiene en su mano que una cosa tenga boga ó no.

Los principiantes en las artes, ignoran esto, y solo llegan á saberlo despues de pasar por una larga série de altas y bajas, éxitos y caidas, reveses inverosimiles y fortunas inesperadas.

Remy se resolvió con valentía, encontró muchas puertas cerradas; pero no se desanimó.

Los cantantes y cantatrices á quienes se llegó por recomendacion de este ó aquel, le acogieron de diversas maneras.

Molter, de la ópera cómica, antigüo convidado del amigo de los artistas, prometió aprovechar una ocasion brillante para lanzar á *Elena* de un golpe.

—Pienso cantarla á la córte, querido. Es preciso que todo Paris hable de ella! Estad tranquilo y fiad en mí, que está hecho vuestro negocio.

Pero Molter no encontraba nunca la ocasion, y Remy, aun cuando esperaba que al fin se encontraria, tuvo que ir á visitar sucesivamente, á todos los pretendidos amigos que tenia en el mundo musical.

En general, los artistas jubilados, declararon á propósito de *Elena*, que era demasiado infantil, los motivos anticuados, el acompañamiento impropio, y el conjunto débil.

Si referia Remy el éxito que habia obtenido su romanza en pequeño comité, le contestaban sonriendo:

—En pequeño comité se concibe; pero en publico, ya es otra cosa!

Cansado un dia de oir esta réplica invariable, dijo á Martinet el tenor:

—¿Decis que en público? pues bien, está hecha la esperiencia. Una noche se cantó en medio de la calle y el público que se reunió, aplaudió con entusiasmo.

—En medio de la calle! delante del populacho! Los organillos ambulantes agradan tambien en las calles! Yo hablo del público de un teatro ó de un salon de conciertos.

Una cantante, cuyo nombre callamos, habia como Molter, prometido su apoyo á Remy; pero á los pocos dias de esto, no quiso recibirlo, y le hizo saber por medio de su doncella que ella no cantaba piezas que se habian ofrecido antes á otros.

Remy observó, que cuando se habia dirigido á Molter, no tenia el honor de conocer á la señora, y que como Molter no se la cantaba...

Pero la doncella le dijo que ella cumpli con dar el recado y le dió con la puerta en los hocicos.

Entretanto su frac negro, bajaba de color, sobre todo, por las costuras, que era una maravilla.

Johannet, que empezaba por entonces á cantar sus propias romanzas en algunos conciertos, declaró que *Elena* era muy difícil para él.

Saint-Max, que escribia con la aceptacion que sabemos, artículos de crítica musical, podia servir á Remy con media docena de líneas en su elogio; pero Saint-Max dijo que se guardaria muy bien de hacerlo, pues la romanza no era digna de su crítica.

Remy resolvió apelar á los últimos medios, esto es, á ver si podia conseguir que se la cantase en un café-concierto, una tal Bethsabé, jóven cuyos hermosos ojos habian hecho que se notase su hermosa voz. Para ello fué á buscar á Virbrun, quien no sabiendo ya á quien pedir prestado, se habia ajustado para tocar el violon en la orquesta de dicho café.

Virbrun no perdonó á Remy el que no pudiese prestarle todavia algunos centenares de francos mensuales: le respondió ágriamente por haberse arruinado, estubo grosero por demás y se escusó por fin, diciendo que él no influia para nada en la eleccion de piezas. Esta era la coz del burro.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—La Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y San Salustiano confesor.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo donde se celebrará á su divino titular.—Termina el setenario á la venida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad; y en las parroquias San Isidro, capilla de palacio y convento de religiosas, habrá misa mayor con manifiesto.—Es el segundo dia de la religiosa y solemne novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Cármen Calzado.—Serán oradores en la misa D. Ambrosio Infantes, y en los ejercicios D. Mariano Puyol Anglada.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia; y predicará por la mañana D. Gregorio Mejía y por la tarde D. Pedro Salgado.—En la parroquia de Santiago, se hará la funcion principal á Nuestra Señora de la Salud; oficiará de pontifical el Exelentísimo Sr. Claret y pronunciará el panegírico D. Pio Hernandez Fraile: por la tarde habrá ejercicios con sermon que dirá el padre Cipriano Tornos.

Prosiguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y predicarán los oradores siguientes: en Monserrat D. Joaquin Corral y D. Juan Fernandez, en Capuchinos D. Joaquin Miranda y D. Ambrosio Infantes, en San Justo el señor Anglada y D. Basilio Sanchez Grande, en Santa Cruz D. Patricio Páramo, en Santa María D. Agustin Fernandez y D. Castor Compañía, y en San Francisco D. Manuel Gonzalez y D. Juan Barbero. En el oratorio del Olivar y en Italianos se hará la seisena á San Luis Gonzaga, en los términos que el domingo anterior.—*Visita de la Córte de María:* Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Gran salve. Mañana domingo despues de anochecido, y precedida de motetes y letanía, se cantará en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, una solemne salve á toda orquesta en preparacion á su funcion principal de instituto que se verificará el lunes con misa mayor y manifiesto, haciendo el panegírico de la Vírgen el predicador de este arzobispado, Sr. D. Tristan Medina. A las ocho de la mañana se dirá la misa de Comunion con fervorines.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Borbon y Las Navas, por atrasado.—Jefe de la guardia esterior del Real Palacio: señor brigadier coronel de Borbon D. Antonio Caballero.—Jefe de dia: señor comandante capitan de Borbon don Cárlos Bousa de la Rocha.—Visita de Hospital: Toledo.—Reconocimiento de provisiones: Artillería á caballo.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

A LOS SUSPENSOS EN MATEMÁticas.—El dia 15 del presente dará principio un curso especial para los suspensos de los institutos de San Isidro y Noviciado. La persona que guste podrá enterarse de los honorarios y demás en el local de la academia, calle de Tudescos, núm. 34, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

PORCELANA,
CRISTAL Y LOZA.
CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚMERO 3.

FABRICA DE TUBOS DE PLOMO CONTINUOS DE LOS SRES. LOZANO Y C.ª
MADRID.
Afueras á Fuencarral, calle de las Navas de Tolosa, núm. 12; su despacho calle del Olivo, núm. 30, esquina á la de Jacometrezo. En este establecimiento hay un gran surtido de tubería de varias clases al precio de 26 rs. arroba.

A LOS JORNALEROS QUE DESEEN ocuparse en los trabajos de la carretera que se está construyendo, desde el Escorial á Valdemorillo, se abonarán diez reales diarios, pagados semanalmente.

Los que trabajen á destajo, en dichas obras, pueden ganar con facilidad quince reales diarios.

Para mas informes, acudan á casa del encargado en el Escorial, calle de Florida-blanca, núm. 17.

HISTORIA DE ESPAÑA, POR DON Antonio Cabanilles, de las reales Academias de la Historia y de ciencias morales y políticas.—Tomo tercero.

Los señores suscritores, pueden pasar á recojerle á la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

La obra constará de seis tomos.

Los señores libreros de provincia, pueden dirijir sus pedidos á la misma librería, y recibirán, segun costumbre un ejemplar gratis en docena.

ESPECIALISTA.—CAMBIO DE DOmicilio.—El médico-cirujano, catalan, don Joaquin Dalmau, que hace tres meses llegó á esta córte, despues de 26 años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y muchas otras de enfermedades crónicas, tenidas por incurables, se ha trasladado de la calle de Tudescos á la de la Greda, núm. 24, principal.—Recibe de doce á cuatro.

CON ALGUNA REBAJA SE CEDEN tres asientos juntos ó separados de rotonda en el viaje del 15 del corriente de esta córte á Oviedo. Calle de Jovellanos, núm. 8, piso 1.º darán razon, ó en el mismo despacho de Correos.

EN TRES MIL REALES SE VENDE un caballo todo oscuro, de buenas condiciones, con cinco años, y tiene seis dedos sobre la marca. En la cuadra del gobierno militar se puede ver á todas horas.

CARTILLA DE TENEDURIA DE LIbros por partida doble, escrita por don J. Agacino, tenedor de libros del arsenal de la Carraca. Un tomo en rústica; se halla de venta al precio de 8 rs., en la librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 1.

BIBLIOTECA MORAL Y RECREATIVA.
OBRAS DE MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.
Un tomo cada mes.—Ocho rs. cada tomo.

Los suscritores que adelanten el importe de los seis primeros tomos *reciben gratis* un ejemplar de la coleccion de *Cuentos Morales* escritos por la Sra. Sinués de Marco, con el título de

A LA LUZ DE UNA LAMPARA:

cuya obra forma un lindísimo volúmen y se halla de venta á *seis reales* en la administracion, calle de Trujillos, 3, bajo, y en las principales librerías, en cuyos puntos se dan prospectos y reciben suscriciones á la *Biblioteca Moral y Recreativa.*

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA repartir entregas. Se le dará buen jornal.—Calle de Juanelo, núm. 27, cuarto tercero de la izquierda.

SE ARRIENDA PARA LA TEMPORAda de verano una casa de campo en San Sebastian, situada en el barrio de Puertas Coloradas. Se cede la casa con buenos muebles, cochera contigua á la misma y su correspondiente cuadra. Para las personas que tengan derecho á hacerse decir la misa en casa, se previene hay un altar con lo necesario, por si gustan usar de este privilegio. Para las condiciones del arriendo dirigirse á D. Francisco de Mendiola, en San Sebastian.

REWOLVERS.—GRAN REBAJA.—Los de 240 á 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo.

Carretas, 16, segundo.

EL CRISTIANISMO.

SEMANARIO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO,
por D. J. Pareja de Alarcon y D. J. M. Antequera.
(EDITOR, D. F. DE P. MELLADO.)

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

El Cristianismo se publica todos los sábados en un pliego doble, ó sean 16 páginas en folio á dos columnas, en tipos nuevos y variados. Con el mismo periódico se publica una biblioteca de libros muy piadosos escogidos, de que se ha dado á luz el primer tomo.

La suscricion cuesta 5 rs. al mes en Madrid. En provincia 18 rs. por trimestre, girando directamente, y 20 si se hace por corresponsal ó hay que librar contra el suscritor. En el estranjero 30 rs. el semestre, y en Ultramar 3 pesos por igual tiempo, girando directamente; con 10 rs. de aumento para ambos puntos si pagan por medio de corresponsal, ó hay que girar contra los suscritores.

Los pedidos se dirigirán á la administracion de *El Cristianismo*, calle del Barco, 34, principal, donde se halla establecida la de *El Faro Nacional*, que es la que se encarga de servir las suscriciones, acompañando libranza de su importe ó sellos de franqueo. En Madrid se suscribe en las librerías de Olamendi, Aguado, San Martin, Cuesta, Matute, Lopez, la Publicidad y Bailly-Bailliere, y en provincias en todos los corresponsales del establecimiento de Mellado y de *El Faro Nacional.*

Tambien pueden hacerse los pedidos de suscriciones en las administraciones de los boletines eclesiásticos de todas las diócesis.

Como los números de cada año forman un tomo, todas las suscriciones han de empezar precisamente con el año.

CAJA DE SEGUROS
Y
SEGURO MUTUO DE QUINTAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

SEGUROS Á PLAZO FIJO Ó VOLUNTARIO.

LOS SEGUROS Á CUOTA Y PLAZO FIJO son aplicables á los jóvenes desde el nacimiento hasta la edad de quince años, y se hacen pagando las cuotas únicas anuales ó mensuales que señala una tabla especial, para obtener la suma de OCHO MIL REALES al menos, en el caso de que toque la suerte de soldado al jóven que se asegura; pero si éste se muere, se esceptúa ó queda libre, sea por la causa que quiera, se le devuelve al suscritor la cantidad que impuso, deducido el 5 por 100 en las cuotas únicas, y el 6 en las anuales y mensuales, á que la caja tiene derecho para gastos de administracion en todas las operaciones, con arreglo á los Estatutos. **Doscientos diez reales** al año ó **21 rs.** al mes bastan para redimir la suerte de un niño de cinco años, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades sin que el capital se pierda nunca.

Todos los jóvenes desde la edad de diez y seis años, hasta la víspera del dia en que son llamados á entrar en suerte, pueden suscribirse al SEGURO Á CUOTA Y PLAZO VOLUNTARIO, y aquellos de los asegurados á quienes la ley obliga para un mismo sorteo, forman una sociedad mútua, cualquiera que sea el pueblo ó distrito á que pertenezcan y la edad que tengan al tiempo de hacer el seguro. Cada uno paga lo que puede ó lo que quiere de una vez ó en varias veces, calculando la suma segun el riesgo probable que corre el asegurado, y el importe de lo que todos pagaron con el interés correspondiente, se reparte entre los que son definitivamente declarados soldados para el ejército activo ó para la reserva, en proporcion á la cantidad impuesta, á la fecha en que se impuso y al riesgo que corrieron. En el sorteo de este año despues de entregar OCHO MIL REALES á todos los asegurados á quienes ha tocado la suerte, ha quedado todavía un sobrante equivalente á mas de 34 por 100 de los beneficios, que se conserva en la CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS para el caso en que algunos de los que han salido libres pueda ser llamado á cubrir cupo en los sorteos inmediatos ó para repartirlo si no á los interesados cuando cese la responsabilidad de todos.

ANTICIPOS A LOS SUSCRITORES. Con objeto de facilitar en lo posible la suscricion, para que disfruten de los beneficios de esta sociedad aun las clases menos acomodadas, el establecimiento, fundador de la CAJA DE SEGUROS á que da nombre, anticipará la suma necesaria para suscribirse á todo el que lo solicite y ofrezca las garantías indispensables en las operaciones de este género, mediante un interés convenido en proporcion al plazo, sobre la cantidad anticipada, sin gastos de comision ni descuentos de ningun género.

Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones.

En los pueblos donde no haya representante de la empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que se dirigen á D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga.

En resumidas cuentas, la romanza ni se cantó ni se elogió en ninguna parte, y la edicion entera quedó por cuenta del autor, lo que aumentó singularmente su crísis financiera.

¿Tendremos que decir lo que le produjeron las reclamaciones de sus antiguos créditos? Apenas bastó entre todo para pagar un trimestre del modesto alojamiento que tenia. En cambio ganó una veintena de enemigos, entre los que se contaban los estimables Saint-Max, Johannet y Virbrun.

No hubo obstáculo fuera de la clase que fuera, que no paralizara sus esfuerzos de principiante; evitaban encontrarse con él en la calle, le huian en los sitios públicos, todas las puertas se le habian cerrado. El anfitrion de otros dias, hoy acreedor de la peor especie, debia ser detestado por sus queridos parasitos.

La ingratitud no se limita á la neutralidad: la ingratitud es agresiva.

Devuelve el mal por el bien.

Las calumnias que se complacian en repetir, como sabemos, penetraron hasta en los salones de la condesa de Essorles, que por esta época daba en ellos *soirés* encantadores.

Por fortuna, Segismundo no era como el pedagogo de la fábula. El honrado jóven no perdonaba medio para venir en ayuda de Remy de Santorin, que tuvo el supremo consuelo de encontrar un amigo, precisamente en aquel que no habia querido jamás aprovecharse de sus prodigalidades de otros tiempos. Le proporcionó algunas lecciones de música, é hizo que le recomendaran como pianista á algunas familias ricas.

Poco á poco pudo Remy ir viviendo con lo que le producia su ingrato trabajo, y alquilar la bohardilla próxima al taller de Segismundo.

Dos años se pasaron de este modo.

Seis hacia ya que Wolfar habia partido para la India, poco tiempo despues de aquella famosa comida que terminó con cantar la romanza de Remy en medio de la calle.

Ahora bien, durante estos años, ¿qué habia sido de la rivalidad de lord Plent y lady Standfield, de la mision de Germinal, y de la familia Godot? ¿El *Angel del Consuelo* habia sido por fin hecho pedazos? ¿El emisario de milady, el diestro escamoteador habia logrado burlar la vigilancia del escultor? ¿Lord Plent, el maniaco rabioso habia perdido ó ganado sus apuestas? Preguntas son estas á las que no podriamos contestar en pocas palabras; y pues que esto es así, nos ocuparemos primero del modelo y dejaremos la copia para despues.

Una amistad verdaderamente fraternal consolaba al jóven músico de la indiferencia de los unos y de la ingratitud de los otros. Con su candorosa gracia decia á Segismundo:

—Antes de haberme arruinado, no conocia ni el valor del dinero, ni el valor del trabajo, ni los encantos de la amistad; ahora distingo el diamante de la piedra falsa, no es poco ganar á fé mia.

De todos sus muebles de lujo, solo conservaba el regalado por Estanislao Godot. En sus horas de desaliento, dejaba vagar sus miradas sobre aquella bellísima obra del arte, mas bella aun á sus ojos, por ser la prenda del reconocimiento de toda una familia, y una dulce melancolía sucedia poco á poco á su tristeza. Cuando supo que Godot habia hecho fortuna en el estranjero, recibió un placer grandísimo; pero ni por un solo instante se le ocurrió nunca escribirle: Godot, segun él, no le debia nada.

Jamás recordaba con rencor el abandono en que le habian dejado Saint-Max, Virbrum y tantos otros; pero no podia pensar sin amargura en el olvido en que yacia su primer romanza de *Elena.*

—¡Dios mio! pensaba, si hubiera llegado á ejecutarse con el éxito que tuvo la noche que se cantó en el boulevard, á estas horas ya habria yo llegado á ser compositor! Yo me siento músico y hasta poeta, ¿y habré de estar condenado toda mi vida al oficio de maestro de piano y músico de salon?

Tenia veinte y siete años: estaba ignorado, sin protectores y sin recursos: ni aun se atrevia á pensar siquiera en salir de la oscuridad en que vejetaba. Y sin embargo, seguia componiendo; estudiaba sin cesar á los maestros y se penetraba de las grandes reglas del arte musical: es verdad que Segismundo no dejaba de alentarle.

—¡Esperanza! Decia el pintor, ya se presentará la ocasion en que tu talento se abra paso!

Con efecto, pronto se le presentó la ocasion; pero Segismundo creyó entonces llenar un deber de amistad, cambiando de lenguaje.

FIN DEL PRÓLOGO.

PARTE PRIMERA.

LA DOBLE ESCALA.

La vida es comparable á una escala que es preciso subir ó bajar sin que á nadie le sea permitido detenerse en ninguno de sus peldaños.

CAPITULO I.
Elena.

El Sr. Remy, simple pianista, ya no llevaba el apellido de Santorin. Como jamás se le habia visto en el gran mundo, no se habló de él mas que un instante en la época de su ruina; por consecuencia podia penetrar en él por la puerta secreta sin arriesgar ser conocido.

Gracias á las relaciones cada vez mas estensas de su amigo Segismundo, que le recomendaba á todo el podia, fué llamado á casa de la condesa de Essorle, cuyas recepciones merecian citarse entre las mas distinguidas y las mas amables.

Con efecto, su tertulia no era ni aquellos *raouts*, donde cien desconocidos, reclutados por esquelas de convite, se estrujan y se ahogan en una atmósfera pesada y abrasadora, ni tampoco una de esas mezquinas reuniones presididas por el dios del fastidio; la tertulia de la condesa de Essorles era un círculo de elegidos que se reunian semanalmente en su casa. En ella todo el mundo se conocia; se conversaba, cosa en verdad muy rara, y se divertian, cosa que ha llegado á ser hasta inverosímil. Allí no habia nada que no fuese de buen tono y de buen gusto. La familiaridad, siempre conveniente y con frecuencia alegre y decidora que reinaba en aquella juventud, daba un encanto inefable á una reunion, donde nadie era admitido sin que precedieran largas y difíciles negociaciones.

En casa de la condesa ninguna exajeracion estaba de moda, ninguna afectacion era bien recibida: esto es que bajo todos conceptos la distincion era perfecta. Se *hacia* un poco de música sin caer en el abuso del género. Entre los walses y algunos otros bailes de moda, tal cual ligera pieza no podia dejar de ser acogida con favor.

A las que sobre todo daban siempre la preferencia, eran á las romanzas de la señorita Julieta de Lerny, jóven graciosísima, dotada de una voz encantadora y escelente música llena de sensibilidad. Añadamos á esto que no faltaban á la señorita de Lerny, ninguna de las ventajas que el mundo estima, ni ninguna de las cualidades que tanto se desean para la familia.

—Magnífico partido! decian las gentes positivistas: sus compañeras elogiaban su carácter; los jóvenes la admiraban, y como es fácil adivinar, ya la habian solicitado varias veces en matrimonio; pero hasta entonces todas las peticiones habian quedado aplazadas.

En uno de los claros del baile se adelantó hácia el piano, en el cual estaba sentado un jóven artista pálido, triste y cuidadoso, quien de seguro era el único en el salon de la condesa de Essorles, que encontraba el aburrimiento á pesar de la amable acogida que le hacian. Pero tambien era el único á quien no convidaban: le pagaban por asistir.

Siempre acudia con una rigorosa exactitud; estaba complaciente hasta el estremo, y reservado, aun mas allá de los límites necesarios; era evidente que hacia un estudio para no ser notado. La mayor parte de la concurrencia ignoraba su nombre; Julieta sabia que se llamaba Remy.

—Señor Remy, le dijo con el tono mas bondadoso, ¿tendríais la bondad de acompañarme?

2008 Ministerio de Cultura